

EL COMERCIO.

Año XXXIX

Sabado Santo 16 de Abril de 1881.

Num. 13.591.

CADIZ 16 DE ABRIL.

El Contribuyente de Jerez no ha entendido ó no ha querido entender nuestro artículo del otro día. Para juzgar la conducta de la minoría de la Diputación provincial, no hemos aducido razones de compañerismo sino razones de legalidad.

Si *El Contribuyente* hubiese creído que la suspensión, acordada por el señor Arderius, de los diputados provinciales de a mayoría era un hecho defendible bajo el punto de vista del espíritu y de la letra de la ley, si hubiese escrito en ese sentido, oponiendo razones á razones y argumentos á argumentos, estuviera ó no estuviera en lo cierto al sostener la legalidad de la medida, comprenderíamos que para explicar de algún modo su actitud, nos recordase lo que escribió *El Comercio* y lo que votaron en la Asamblea nuestros amigos cuando fueron suspendidos en el ejercicio de sus funciones los señores diputados por Jerez.

Pero no hemos apreciado bien ni mal las relaciones que pueda ó deba haber entre mayoría y minoría, entre individuos de una misma corporación, divididos ó no por opiniones ó por intereses públicos ó particulares. Encima, muy por cima de todo esto ponemos nosotros el respeto que se debe á la ley como garantía de libertad y de buen gobierno.

Ante la conculcación de las leyes, nadie que de veras ame la libertad debe enmudecer, aun que eso pueda por el momento favorecer á estas ó las otras personas, á esta ó la otra colectividad, y no solo enmudeció *El Contribuyente* cuando vió ilegalmente suspendidos á los diputados de la mayoría, sino que es público y notorio que sus amigos los de la minoría se asociaban con gozo á aquella ilegalidad y hasta habían indicado el pretexto para llevarla á cabo.

No es que el periódico jerezano entendiese ajustado á la ley lo que nosotros juzgáramos contrario á ella. En ese caso habría tenido el valor de sus opiniones, las habría expuesto con franqueza—que es lo que hicimos nosotros cuando se suspendió á los diputados por Jerez,—y habríamos discutido *El Contribuyente* y *El Comercio* la cuestión. ¿Qué semejanza tiene con esto la conducta que ha seguido nuestro colega?

Su conducta ha sido simplemente la de aquellos que dejan que se ultraje la ley mientras el ultraje afecta solo á sus adversarios: que se utilizan de esto sin miramiento alguno para descartarse así de sus adversarios mismos, y que luego se incomodan cuando vienen otras ilegalidades á lastimarles, á herirles también á ellos en su posición, en su investidura, en su derecho propio.

Pues bien, eso es lo que nosotros hemos censurado: eso es lo que condenamos en nombre de la moral y de la justicia.

¿Os parece que la ley autoriza y permite todo lo que está haciendo en la provincia de Cádiz el representante del gobierno para anular la obra del sufragio público y organizar contra la ley y á su gusto las corporaciones populares? Pues aceptad la responsabilidad de esa opinión y discultad, que hártos hemos provocado y estamos provocando todos los días la controversia.

Reconocéis que lo que se hace no puede hacerse de modo alguno sin faltar escandalosamente á la ley? Pues si sois hombres de gobierno, y respetáis el de-

recho ajeno como garantía del derecho propio, vuestro deber es pedir que la ley se cumpla y oponer una protesta clara y explícita á todo atentado contra ella, sean amigos ó adversarios los que resulten favorecidos ó perjudicados.

¿No queréis hacer una cosa ni otra? ¿Os parece más cómodo consentir en silencio todo lo que en ese terreno de las ilegalidades y los desafueros se hace en favor de nuestros amigos? Pues tened paciencia cuando os toque ser víctimas de la arbitrariedad ó la violencia, que para algo existe en el código de la moral y del buen sentido la ley de la expiación.

El Comercio no ha dicho más ni menos que esto. Contesté si puede *El Contribuyente*.

Era voz pública—y la voz pública no se equivoca muchas veces—que al exigirse á nuestro amigo el Sr. D. Francisco de Miranda la dimisión del cargo de Alcalde del Puerto de Santa María, hubo de dársele la seguridad de que sería respetado el ayuntamiento de aquella ciudad, no removiéndose á ninguno de sus individuos, ni aun al mismo Sr. Miranda en su cualidad de concejal.

Bajo la garantía de esa promesa se presentó la dimisión del Alcalde y fué nombrada la persona que hoy desempeña el cargo.

¿Pero quién se fia de promesas en los tiempos presentes? El día 12 del mes que va corriendo fueron suspensos en el ejercicio de sus funciones los consejales Sres. Miranda, Toro, García Vergara, Díaz y Quijano, no se sabe por qué motivo, pues el Sr. Gobernador de la provincia no tuvo por conveniente decirlo. Con estas vacantes y las que ya había en el municipio, se ha completado el número legal para llenarlas todas por medio de nombramientos que ha hecho la misma autoridad y que han recaído en las personas más caracterizadas por su adhesión á la minoría, quedando esta por tanto, convertida en mayoría y reduciéndose á ocho concejales solamente la que lo era con arreglo á la ley y por voluntad del sufragio público.

El mismo día 12 en la noche se reunieron bajo la presidencia del alcalde interino, ocho concejales, los seis de la minoría y dos de la disuelta mayoría y á pesar de las protestas que hicieron estos últimos por no haber número legal para celebrar sesión, verificóse esta y se dió posesión á los entrantes que son nueve.

Gran indignación han causado en el Puerto de Santa María tantas arbitrariedades. Por lo pronto se ha formado un centro electoral que hubo de inaugurarse aquella misma noche, con asistencia de más de trescientas personas, entre las cuales tienen representación todos los partidos locales, menos la exigua parcialidad que, vencida no ha mucho en los comicios, y vencida á pesar de tener entonces el poder en sus manos, vuelve ahora á recobrar ficticiamente su preponderancia, á espaldas de la ley y del sufragio público y por medios puramente oficiales.

No es esto todo. Como anuncio de lo que van á ser las próximas elecciones, el alcalde, por sí y ante sí ha hecho un apéndice á las listas electorales, después de haber sido estas ultimadas, incluyendo á muchas personas con cuyos votos cuenta, entre las cuales las hay que no pagan contribución ó que son súbditos extranjeros. Uno de estos había

sido borrado de las mismas listas por mandamiento judicial, á causa de ser súbdito limeño.

Los diez individuos sorteados de la Junta municipal se han negado á firmar el libro del censo y ha habido protestas enérgicas contra esa revolución ilegal que acaba de hacerse en las listas. Estas se han arrancado del sitio donde se hallaban expuestas al público, sustituyéndolas con otras que están alteradas y adicionadas á gusto de la gente que manda hoy en el Puerto de Santa María.

¿Qué situación! Y nos decía el señor Sagasta que todo lo que la ley consiente sería consentido y todo lo que ella prohíbe, prohibido sería!

Bajo estos auspicios se inaugura la campaña electoral.

Y no hay más remedio que acudir á los tribunales de justicia y denunciar ante ellos las ilegalidades y las tropelías.

Todo menos que abdicar el derecho que la ley concede á los ciudadanos. Mientras haya un palmo de terreno para poder luchar, allí deben estar los hombres independientes con sus protestas y con sus votos enfrente de tanta y tan inaudita arbitrariedad.

Es sustancioso, además de verídico, el siguiente suelto de nuestro apreciable colega de Madrid *El Estudiante*:

«Como todo se pega en este mundo, menos la hermosura; las nuevas autoridades interinas nombradas por esta situación, en que todo lo que se refiere á los pueblos es interino, las diputaciones provinciales, las comisiones permanentes, los alcaldes, los ayuntamientos, todo interino; las nuevas autoridades interinas van á eclipsar á sus autores los gobernadores de las provincias, en materia de arbitrariedades y de escándalos.

Aquí está si no el alcalde interino de Cádiz, Sr. Alvarez Jimenez, que en el acto de tomar posesión de la alcaldía, lo primero que ha hecho ha sido cometer la ilegalidad de mandar recoger las cédulas electorales que en cumplimiento de la ley había ordenado repartir al cuerpo electoral el alcalde propietario; las ha declarado nulas y ha dispuesto que solo sean válidas para las elecciones las que él reparta.

El objeto está claro, y lo vería hasta el mismo señor don Venancio Gonzalez, si el gobierno se parara á ver estas cosas, que sin embargo, son fundamentales para la formalidad en la elección.

Empiezan, como se vé, á cumplir el fin para que han sido creados los alcaldes interinos de esta situación. Así se moraliza el país electoral.»

La armada nacional está de luto; la patria acaba de perder uno de sus más fieles servidores. El jefe superior de nuestra marina, el capitán general don Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba, marqués de Rubalcaba, ha dejado de existir; después de haber empleado sesenta y dos años de continuos y asiduos servicios en la noble carrera, cuya suprema gerarquía alcanzó por sus méritos y virtudes.

MALAGA.

Era la segunda sesión que celebraba la nueva diputación de Málaga. Doce diputados demócratas, doce diputados federales, adversarios del gobierno, enemigos de la Monarquía, irreconciliables con las vigentes instituciones, se presentaron en aquella corporación para hacer un acto político. Tenía de ello conocimiento el señor gobernador de la provincia; pero el señor gobernador de la provincia apareció a más absoluta igua-

ranza acerca de lo que se proyectaba. Lo sabía el presidente de la diputación; pero el presidente de la diputación fingió no saber nada. Se lo contaron á los diputados ministeriales; pero los diputados ministeriales resolvieron permanecer silenciosos como si no se lo hubieran contado. Se hizo el acto político: una protesta contra la felicitación dirigida por varios diputados al jefe del Estado y á la familia real. La protesta era un acto de menosprecio á la Monarquía y al Rey. Quedó consentido con el silencio de los diputados ministeriales y acaso con el beneplácito del presidente de la corporación.

No debió hacerse lo que se hizo, ni debió tolerarse que sucediera, ni debió pasar en silencio la protesta una vez formulada. Lo que ha ocurrido en el seno de la diputación provincial malagueña ha sido un escándalo, una verdadera conculcación de las leyes, una falta de respeto censurable: ha sido la protesta de la osadía. El principal responsable en esto es el gobierno. Comenzó su gestión política y administrativa infringiendo las prescripciones legales: no es de extrañar que los funcionarios por él nombrados las infrinjan. Qiso apoyarse en la benevolencia democrática: los demócratas obran lógicamente haciendo lo que hacen. Les tolera que falten á toda clase de respetos: ellos se aprovechan de la tolerancia para hacer su camino. Si un gobierno sabe mantener á todos los ciudadanos en los límites del respeto, los ciudadanos no traspasan esos límites. Si les alienta á la irreverencia, son irreverentes los que por sus convicciones y compromisos políticos no tienen que guardar consideración alguna á los altos poderes del estado.

Hubiese un liberal conservador, un monárquico sincero, un diástico leal, formulado una protesta contra cualquier acto del ministerio ó del gobernador de la provincia, y á seguida el ministerio ó el gobernador le hubieran suspendido de su cargo. Pero, son demócratas los que protestan, no contra el gobierno ni los actos del gobierno, sino contra un respetuoso telegrama de felicitación al monarca y á la real familia; aquí el gobierno y el gobernador no ven nada de particular. Todo es natural. Para la censura contra los actos de los ministros, la severidad, el castigo, la suspensión de cargos, la formación de expediente; para los actos encaminados á protestar contra los acuerdos de lealtad y adhesión á la familia real, la tolerancia. Parece que el gobierno quiere modificar la Constitución del Estado, arrancando al poder moderador la inviolabilidad para escudarse con ella como atributo anejo al ministerio responsable.

(*El Diario Español.*)

MURCIA.

En estos términos cuenta *La Epoca*, lo que ha pasado en Murcia:

«Tenemos cartas de Murcia de fecha 10, en cuyo día se reunieron unos 300 republicanos federales en el teatro del Circo, presididos por Antonio Gálvez, el generalísimo del cantón de Cartagena, quien en un sencillo discurso, cumpliendo á la instrucción de un hombre de campo, ponderó las excelencias de la forma de gobierno republicano federal, encareciendo que sus correligionarios estuvieran aperechados contra las seducciones del oro conservador, que no dejaría de emplearse para que se promoviera algún motín y le persiguieran y encarcelaran; agradeció al Sr. Sagasta la tolerancia que con los republicanos tenía, por ahora, dijo, que luego, añadió, veremos en qué para. En aquel momento debió tener olvidados el orador los recuerdos de los 3 ó 4.000 de sus correligionarios que al actual presidente del Consejo deportó á las Marianas, y que el ministerio Cánovas volvió al seno de sus familias.

Tras el Sr. Gálvez habló D. Jerónimo Poveda, presidente que fué del comité de Salud pública en Murcia, quien, más fogoso que su jefe, apostrofó al ministerio Cánovas, llamándolo *infame*; manifestó que después de siete años de al-

encio y tiranía podía salvar a la república federal que á pasos agigantados se aproximaba; encomió las excelencias de esta clase de gobiernos, y se expresó contra lo existente en términos que el Sr. Gálvez, para neutralizar el efecto de una perorata tan subversiva, volvió á tomar la palabra, lamentándose de la intemperancia de ciertas frases, aconsejando no se hablara más y se procediera al nombramiento de un comité federal que organice el partido para lo que pudiera venir. Por supuesto que, en prueba de la libertad é independencia que proclamaban los federalistas murcianos, en la puerta del teatro se repartía una candidatura impresa, que era la que debía votarse, y no otra.»

Eso del gobierno infame del Sr. Canovas es un desahogo pueril. El infame gobierno que presidió el ilustre estadista abrió las puertas de la patria á muchos cantonales sobre quienes pesaba sentencia de muerte. Les indultó, olvidó, en nombre de una política conciliadora y expansiva, heridas profundas y daños grandes; dejóles permanecer tranquilamente en sus hogares... y devolviendo con agravios los beneficios recibidos, llaman infame al gobierno que generosamente les perdonó. ¡Qué insensatez!

En la reunion de Murcia se vitoreó á la república federal, se pronunciaron discursos subversivos; en una palabra, se abusó de una manera lamentable del derecho de reunion. Hubieran sido liberales conservadores los que hicieran algo análogo á lo que hicieron los federales murcianos, y á estas horas estarían sin duda sujetos á los tribunales de justicia. Pero son demócratas: ya es otra cosa. Se les tolera todo.

Los disidentes del partido moderado histórico, los que si no fueron lanzados de casa del señor conde de Caste en el día de la última junta general de la agrupación, abandonaron el recinto en que la sesión tenía lugar para no ser lanzados, han dirigido á los comités correccionarios sayos una larga carta que, por su extensión, no insertamos íntegra.

Firmanla los Sres. D. Francisco Durán y Cuervo, el marqués de Zafra, don Saturnio Lacá, D. José Daban y Tudó, D. Manuel García Arcos, D. Francisco Hernandez Yépes, el conde de Peracamps, D. Jacinto Cervelas y Soria, don José María Figuer, D. Alfonso María de Vera, D. J. Viñas y D. Antonio Tarrago, quienes despues de hacer una historia detallada de lo ocurrido en la junta de casa del conde de Caste, formulan la siguiente protesta:

«Con entereza sí, pero no sin mesura, pretestamos y nos retiramos, acompañados de muchos correccionarios, a cuyo juicio, si cometimos alguna falta, fué la de no habernos retirado aun antes.

Ni una palabra diremos de ciertos hechos que en aquel acto se produjeron. Los abandonamos á toda conciencia honrada. Menos aun hemos de discutir la nueva junta elegida. Para nosotros y para toda imparcialidad sincera, nada significan los efectos fraguados. Buscamos razones y motivos lógicos de persuasión. Los que rehusaron discutir sus actos públicos se han imputado la mas grave censura.

Nuestro deseo en la junta, según una proposición presentada de acuerdo con muchos correccionarios, era demostrar que la política que debe seguir el partido moderado habrá de tender á la realización de sus principios dentro de la legalidad vigente y de la manera posible.

Despues de lo sucedido, no cabe ya ocultar la profunda division de nuestra colectividad. Quiere una parte continuar guiada solo por el espíritu de la intransigencia, miente ida por circunstancias tal vez personales poco discutibles. Entiende la otra que no cumpliría su deber si no llevase todo su concurso á las soluciones mas conservadoras que se sustenten dentro de la política práctica; y como los que así piensan son los que también opinan que los comités constituyen la verdadera representación del partido, y han visto que de ellos se ha prescindido, negándose voz y voto, consideran que cuanto se haya hecho tiene vicio completo de nulidad.

Nos mandan, pues, que á los repetidos comités acudamos, proponiéndoles la designación de una comisión directi-

va que resuelva y ejecute lo que considere conveniente á los intereses políticos de la colectividad, y en el caso de que para este efecto no quieran designar mandatarios especiales, se sirvan decirnos si los poderes que ya tienen conferidos deben considerarse extensivos para llevar á cabo dicho nombramiento.

Innecesaria podrá parecer la consulta, sabiendo que la mayor parte de esos centros han manifestado como nosotros su adhesión á los levantados propósitos del señor conde de Puñonrostro; pero así como otros extremaron lo arbitrario, quieren nuestros amigos llegar al límite de lo legal, y cumplimos con gusto su encargo.»

Cuando tanto nos quejamos de preferencias republicanas, no debemos ocultar que el gobernador de la provincia de Valladolid ha suspendido al alcalde de Peñafiel, nombrando en su lugar al presidente del comité carlista de la localidad.

Aunque pequeña, es una compensación; pero nosotros, que respetáramos estos nombramientos si fueran de elección popular, no nos espiamos á qué criterio obedece el gobierno autorizando tales saltos.

Los periódicos de Cataluña anuncian como probable la dimision de todos los vocales catalanes que forman parte de la comisión arancelaria.

El movimiento proteccionista aumentado de día en día, y se trata de hacerle extensivo á otras provincias que á las de Cataluña.

A propósito de esto, dícese que se está organizando en aquel Principado un meeting, al que concurrirán algunas provincias de España, entre otras Valencia y Valladolid.

Leemos en *La Epoca*:

«Nuestro distinguido amigo D. Francisco Romero Robledo no ha salido anoche de Madrid como se había anunciado, ni piensa por ahora abandonar la corte. Tampoco realizará su viaje por ahora el señor conde de Heredia-Spínola.»

Sabemos por conducto de *La Iberia*, que el Gobierno no se cree con facultades para estorbar que el Viernes Santo haya en un teatro una reunion federal. Respetamos, dice *La Epoca*, la convicción con que el Gobierno se perjudica á sí propio.

No es en Portugal la situación muy despejada: no faltan agitadores, ni elementos levantiscos, pero el buen sentido de la nación comprenderá que va á perder mucho mas de lo que podría ganar con que esos elementos se salieran con la suya.

El *Seculo* ha hecho un verdadero servicio tirando de la manta antes de tiempo. Bastante habrán sentido esta imprudencia algunas personas residentes en Paris.

Ofrecemos á nuestros lectores el siguiente logogrifo de un periódico de Madrid, por si alguno es capaz de descifrarle:

«Compromisos contraídos anteriormente entre dos militares que ocupan elevados puestos, dicen algunos políticos que han de ser causa para que se falte á un precepto reglamentario, para cuyo cumplimiento ha de llegar hoy un ilustre personaje.

Sabemos también que no todos los ministros estarán conformes con la declension de uno de sus compañeros.»

Mientras el gobierno italiano desautoriza á su cónsul en Túnez y se prepara á retirarlo, como satisfacción á Francia, esta potencia no se recata para anunciar que tendrá necesidad de ocupar el territorio de la regencia. Hay aquí algo oscuro que justifica el interés con que Europa sigue este asunto.

Sería grave si se confirmara la noticia de que Diamantca ha vendido á los Estados Unidos por la suma de 30 millones de francos las islas de San Thomas, Santa Cruz y San Juan, en las Indias Orientales.

Puede darse por terminada la sangrienta lucha que por espacio de mas de dos años han sostenido las tres repúblicas del Sur de América: el Perú, Chile y Bolivia.

Este suceso no puede menos de venir en beneficio del comercio de América, que tanto ha sufrido con la guerra.

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Recepcion del general Creig enviado en mision extraordinaria por S. M. el emperador de Rusia.

Marina.—Real decreto relevante del cargo de capitán general del departamento del Ferrol á D. Jacobo MacMahon.

Ultramar.—Reales decretos aceptando la dimision al Sr. D. Eduardo de Castro y Serrano, intendente general de Hacienda de Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Joaquín Chinchilla.

Nombrando ordenador general de pagos de dichas islas al marqués de Mirasol, é inspector general de Hacienda á D. Ambrosio Villalva.

Declarando cesante á D. Guillermo Vives, administrador central de rentas estancadas de las islas Filipinas, y nombrando para sustituirle á D. Francisco Calvo y Muñoz.

—Hoy se ha verificado con la acostumbrada solemnidad, en la real Capilla, la reunion propia del día en que la iglesia celebra los misterios de la redencion. Ha oficiado de pontifical el nuncio de Su Santidad.

Los reyes ocupaban el estrado teniendo á su derecha á las infantas, jefes superiores de palacio y damas de servicio.

S. M. el rey vestia uniforme de gala de capitán general; S. M. la reina un precioso vestido rosa palido con bordados de perlas, y las infantas trajos azul celeste. La reina y la infanta Isabel lucian preciosísimas diademas de brillantes.

Las damas de honor han permanecido, durante la ceremonia, en la tribuna de las reales personas.

Despues de la funcion se procedió á la sublime ceremonia del lavatorio, auxiliando á S. M. el rey el cardenal patriarca, el nuncio de S. S. y varios grandes de España y gentiles hombres del interior y á S. M. la reina sus damas de servicio.

Concluida dicha ceremonia se dió comienzo á la comida de pobres en la misma forma que en los años anteriores.

—A las cuatro de la tarde sale la corte con su magestuosa pompa a visitar los sagrarios. Las tropas cubren la carrera.

—Anoche falleció en esta corte el almirante señor marqués de Rubalcaba.

—Con motivo del fallecimiento del almirante señor marqués de Rubalcaba ascenderán:

A almirante, D. Luis H. Pinzon.

A vice-almirante, D. Carlos Varcácel.

A contra almirante, D. Demetrio de Castro Montenegro.

A capitán de navio de primera clase, D. Rafael Alonso Sanjurjo.

A capitán de navio, D. Cecilio Pujazon.

A capitán de fragata, D. José García de Quesada.

A teniente de navio de primera clase, D. Mariano Lobo.

A teniente de navio, D. Francisco Perez y Rodríguez Machado.

—En los círculos ministeriales se va generalizando la creencia de que el gobierno, si ha de seguir dispensando los beneficios de su política, será preciso antes, que con actos de energia se imponga á ciertas presiones, que, con el mejor deseo, vienen del mismo campo de los amigos del gobierno.

Así se decía hoy en círculos ministeriales.

—La cuestion suscitada entre los señores Camacho y Balaguer, sigue en la misma situación, aunque algunos creen que ha empeorado.

Un colega dice que pasadas las elecciones municipales, el ministro de Hacienda presentará la dimision, sucediéndole D. Venancio Gonzalez y entrando en Gobernacion el Sr. Sagasta.

También manifiesta *El Imparcial* que los autores de esta version dicen que el último acto del Sr. Camacho sería levantar la suspension de la base 5.ª de la ley arancelaria.

Todas estas son suposiciones que no obedecen á fundamento serio.

Así lo creen los amigos del actual ministro de Hacienda.

—Podemos asegurar que el señor ministro de la Gobernacion no proyecta

circular alguna a propósito de las diputaciones provinciales.

—El consejo de ministros acordó, en su reunion de ayer tarde, que el decreto de convocatoria para las elecciones municipales aparezca en la *Gaceta* el Domingo próximo para que tenga lugar la eleccion de los nuevos concejales en los tres primeros días del mes de Mayo.

El derecho que tiene el gobierno para hacer cambios en el personal, quedará en suspenso desde el Domingo próximo.

—Dice anoche el *Correo*, que se tienen ya noticias telegráficas de la Habana, en que se comunica que los procesados por irregularidades del apostadero, han sido condenados a presidio.

—Un colega de oposicion, ha oído hablar de la destitucion del gobernador de Málaga Sr. Carreño.

—El cardenal arzobispo de Zaragoza continuaba ayer en un estado gravísimo.

Constantinopla 13.—Han ocurrido nuevos terremotos en la isla de Chio ocasionando desgracias inmensas.

El número de muertos se calcula en 8.000 y en 10.000 el de los heridos.

Ayer se sintió un violento temblor de tierra que produjo instantáneamente un hundimiento general, rebajándose un metro la superficie de la isla.

Todos los habitantes acuden en tropel a la costa en busca de embarcaciones para abandonar la isla.

San Petersburgo 13.—Los turcomanos han sorprendido una guarnicion rusa pasando a cuchillo á toda la tropa que la componia.

Roma 13.—Se ha recibido en el Vaticano el regalo del rey D. Alfonso á Su Santidad, consistente en un cáliz, una patena y unas vinajeras de oro cinceladas con las armas de España y pontificias unidas.

Paris 12.—Segun un despacho de Túnez que se acaba de recibir, el bey se ha negado resueltamente á auxiliar á los franceses en la guerra contra los firmirs, así como hacer todo acto de hostilidad contra estos.

Esto no obstante, el bey ha declarado que sus tropas no combatirán en ningun caso contra los franceses.

Lisboa 14.—Se asegura que en breve saldrá para el interior de Africa una expedicion científica organizada por la sociedad Geográfica de Lisboa.

Gacetillas.

Ayer ha concluido las procesiones de la Semana Santa que este año han superado por su número á lo que estamos acostumbrados á ver en Cádiz; han concluido, decimos, con la mas importante de todas, la del Santo Entierro que hacia mucho tiempo no salia aqui y que en lujo y brillantez no ha desmerecido de los buenos recuerdos de épocas ya lejanas.

Ademas de la magnífica urna de plata, joya artistica de relevante mérito, y del hermoso paso de Ntra. Señora de la Soledad, figuraban en la procesion el no menos notable del Descendimiento, cuya hermandad radica en la iglesia de Santo Domingo, y la imagen de Nuestra Señora de las Angustias.

La procesion iba dividida en cuatro cuerpos con crecido número de penitentes cada uno y su música correspondiente. Formaban parte del penúltimo los profetas, las sibilas, los ángeles y la Verónica. Iban también las cruces parroquiales. Custodiaban la sagrada urna figurando que la llevaban á hombros cuatro señores sacerdotes.

Delante de ella ocupaba su puesto el señor Gobernador de la provincia con la insignia de Prioste de la Hermandad.

Detrás de la procesion marchaba el cuerpo de convidados, casi todos militares, bajo la presidencia del Sr. Gobernador militar de la plaza que daba la derecha al Sr. Alcalde interino.

Era tan estensa la procesion que se necesitaba mas de una hora para verla pasar. Mucho orden, mucha compostura y nada que desentonase el cuadro, perfectamente acomodado á su grave é imponente significacion.

De concurrencia todo lo que se diga es poco para dar idea de la realidad. Una multitud inmensa se apiñaba en todos los sitios de la carrera, costando trabajo á los agentes de la autoridad abrir paso á la procesion en medio de aquellas oleadas de gentes que todo lo invadían, sin contar los miles y miles de almas que llenaban los balcones y todos los huecos de las casas.

Cádiz ha dado en estos días nuevos testimonios de su religiosidad y cultura. La novedad de las procesiones no ha sido obstáculo para que los fieles hayan llenado los templos lo mismo ayer que en los días anteriores. El Jueves y el Viernes Santo han permanecido cerrados los establecimientos, no se ha visto un solo carruaje por las calles y hasta se han omitido casi por completo los pregones de los vendedores ambulantes. ¡Espectáculo digno de un pueblo cristiano que sabe conmemorar dignamente los mas augustos misterios de nuestra religion sacrosanta!

Dice *El Último Telegrama* de Algeciras: «Hemos tenido el gusto de saludar en esta

ciudad, á nuestro querido amigo el coronel de Artillería don Fulgencio Aramendi, que marcha á Cádiz á encargarse del mando del regimiento á pie, de guarnición en dicho punto.

CARRERAS DE CABALLOS

en el Hipódromo de Puntales en los días 17 y 18 del mes actual á las dos de la tarde.

PRECIO DE LOCALIDADES.

	En Cádiz	En el Hipódromo
Palco, sin entrada	Rs. 120	Rs. 110
Billete de circulación, con entrada á las cuerdas	30	35
Sillas fila 1.ª y 2.ª	30	35
Id. id. 3.ª, 4.ª y 5.ª	24	28
Billete de cuadra	20	24
Entrada general	20	24
Billete para mas de cuatro asientos	80	80
Id. de tres á cuatro	60	60
Id. de uno	40	40
Ginete	24	24

ADVERTENCIAS.—Las personas que ocupen palcos tienen que proveerse cada una de su entrada.

Los precios de las localidades, excepto los palcos, se entienden con su correspondiente entrada.

Las personas que asistan á las carreras deben tener siempre visible su billete; á la que no lo haga se le exigirá la presentación.

Para evitar detenciones y aglomeraciones en las puertas, es indispensable que al pasarlas lleve cada persona su billete en la mano.

El despacho de los billetes se hallará situado en Cádiz en la cervetería la X, Tetuan y Amargura, núm. 23, el día 16, de dos á cinco de la tarde y de ocho á once de la noche: en los días de las carreras, desde las once hasta las dos de la tarde y desde las tres en adelante en el Hipódromo.

Habrán trenes extraordinarios de ida y vuelta. Entrada gratis al centro de Hipódromo.

La empresa que ha tomado á su cargo el Gran Teatro, aprovechando la circunstancia de encontrarse en Sevilla el Sr. Delgado, autorizado por su autor para poner en escena *El Gran Galeotto*, última producción del Sr. Echegaray, ha resuelto traerlo á esta población para dar seis únicas representaciones, entre ellas el estreno del espesado drama. No se abre abono, pero se despachan localidades, sin aumento alguno en los precios diarios, para la primera función que tendrá lugar mañana.

PERSONAL.

Primer actor y director de escena, D. Pedro Delgado.

Primera actriz, D.ª Clotilde Lombía.

Otro primer actor, D. Juan Mela.

Actor cómico, D. José Quintana.

Actrices.—D.ª Clotilde Lombía. D.ª Carmen Valero. D.ª Amparo Peñaranda. D.ª Luisa Robles. D.ª Concepción Cantarero. D.ª Amalia Pérez.

Actores.—D. Pedro Delgado. D. Juan Mela. D. José Quintana. D. Francisco Gomez. D. José de la Oliva. D. Manuel Quiroga. D. Juan Marcos. D. Pedro Lucena. D. Diego Arana.

Apuntados.—D. Javier Ramirez y D. José Gomez.

Se halla enfermo de algun cuidado el teniente general D. Juan Contreras.

Se hallan en Madrid Mr. Leon Renault, diputado francés y antiguo prefecto de policía de París; el célebre pintor conde de Lepic y el conde Mauny, quienes han llegado de París con el director de *La Europa*, Mr. Leonce Detryot.

Dicen de Londres que á su paso por aquella capital el representante de España en Washington, Sr. Barca, fué obsequiado por el señor marqués de Casa-Laiglesia con un espléndido banquete.

También el ministro de Negocios extranjeros, lord Granville, obsequió al Sr. Barca con una comida, y con un lunche el ministro en Londres de los Estados-Unidos.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,

(476) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE ABRIL DE 1881.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor teniente coronel comandante de Mindanao, D. Santiago García Noceda.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, décimo capitán de Mindanao.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santo Toribio y Sta. Ingrid. MAÑANA.—San Aniceto y la beata María Ana de Jesús.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. SO. bonancible, celajería. Al Medio día. SSO. id. id. Al Ocaso. SO. id. id. Barómetro A: 765. Termómetro 20.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el SOL á las 5 y 28. Se pone á las 6 y 35. Sale la LUNA á las 9 y 5 noche. Se pone á las 6 y 30 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 34 de la madrugada. Primera baja á las 8 y 42 de la mañana. Segunda alta á las 2 y 31 de la tarde. Segunda baja á las 9 y de la noche.

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 14. Goleta francesa Jules, de Newport en 14 días con carbón a D. A. Sicre.

Vapor holandés Juno, cap. M. Bakker, de Gibraltar en 10 horas con carga general a D. C. Lovental.

Día 15. Vapor español Herrera, cap. D. J. Vives, de Lisboa en un día con id. a D. E. Gomez.

Vapor español Zurbaran, cap. D. F. Zaragoza, de Sevilla en un día con id. a D. E. Gomez.

Vapor español James Haynes, cap. D. P. J. Garcia, de Gibraltar en 8 horas con id. a D. T. Haynes.

Bergantin goleta alemán Otto Grazu Stolberg, cap. M. H. Wecsermann, de Pamperburgo en 14 días en lastre al señor Lutheroh.

Bergantin goleta inglés Raymond, cap. M. T. Evans, de Funchal en 7 días en lastre a D. J. Shaw.

Barca francesa Ville Bernard, cap. M. Antinier, de Dunkerque en 12 días en lastre a órdenes.

Bergantin goleta inglés Silvia, cap. M. Lambert, de Zante en 30 días en lastre a D. J. Shaw.

ALIDOS.

Día 15. Vapor español Luis de Candra, cap. D. Nuchera, con carga general, para Algeciras y escalas.

Vapor español Velazques, cap. D. N. Morales, con carga general, para Liverpool.

Barca francesa Jean Baut, cap. M. Joseph in, con sal, para Terranova.

Lugre francés La Ceur du Pér, cap. M. E. Erard, con sal, para Terranova.

VAPORES ESPAÑOLES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DÍA 16.	
11 30 de la mañana.	12 30 mañana.
1 30 de idem.	2 30 tarde.
3 30 de tarde.	4 30 de idem.
DÍA 17.	
7 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en proa 3 25 en proa.

Línea regular de vapores entre Francia y Alemania.

PARA AMBERES Y HAMBURGO.

El vapor español HERRERA, saldrá el Miércoles 27 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, su capitán D. J. Guenea, saldrá para dichos puertos del 22 al 23 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15. (208) D. Ricardo de Sobrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander, Bilbao y San Sebastian.

V.ÁGÉ EXTRAORDINARIO.

El vapor español VIZCAYA, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Lunes 18 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 37, José de la Vesca.

PARA VIGO.

Vilagarcía, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

donde atracará al muelle para su descarga.

El vapor español HERMINIA, su capitán D. Antonio Orioso, saldrá para dichos puntos el Sábado 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, núm. 4, 209) Sres. Balaguer, Garcia y compañía.

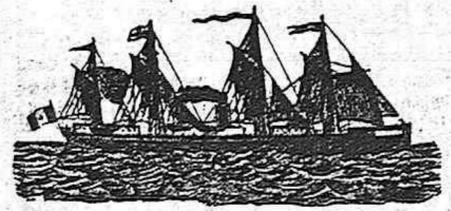
PARA GOTEMBERGO.

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá en los primeros días del mes de Mayo.

Admitirá la carga anotada. Consignatario, plaza de Mina, 9, (204)-18 D. César Lovental y C.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 7 de cada mes. El vapor-correo italiano de primer clase

SUD AMERICA.

cap. V. Lavarello, saldrá el 7 de Mayo para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de Linares, núm. 12, (203)-6 Sres. Odere y Ferro.

Vapores españoles entre Francia y Cádiz.

Línea de M. Saenz y Compañía.

Esta compañía tiene establecido un servicio combinado bi-semanal para los transportes de París á Cádiz, por la via de Havre, en solo diez días.

El agente de la compañía se hace cargo de los efectos en París en los mismos domicilios de los remitentes, dando conocimientos. Tanto por la celeridad de los viajes como por la economía en los fletes y esmerado cuidado con las mercancías, este servicio ofrece grandes ventajas al comercio.

Agente en París, J. Van Guidertaele 67 rue d' Huteville.—Id. en Havre, R. Molir Nocoli y Compañía.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Miércoles 19 de Abril á las siete de la mañana.

Admiten carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rtno 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rtno. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don Nicolás Perez Cantillana, el Domingo 17 de Abril, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Domingo 17 de Abril, A LAS SIETE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

PARA SANTIAGO DE CUBA, HABANA y Vera-Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor transatlántico español VIDAL SALA, su capitán don José Antonio de Luzarraga, saldrá de este puerto el Lunes 25 del corriente á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y ventiladas cámaras.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida. Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (198)-6 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 17 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Compagnie générale transatlantique.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nueva línea regular bimensual de vapores de gran porte y marcha entre Marsella y New-York, con escala en Cádiz.

El magnífico vapor francés CALDERA, de 3.000 toneladas y fuerza 800 caballos, saldrá de Cádiz directamente para New-York el Lunes 18 Abril.

Admite carga y pasajeros. Nota.—A su regreso de New-York para Marsella tocará en Gibraltar.

Otra.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del Sábado 16.

Para mas informes y precios de pasaje, el agente de la Compañía en Cádiz, Bauparte, número 5. (177)-s D. Antonio Sicre.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Viernes 22 de Abril á las cuatro de la tarde.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Flete corrido á New-York 55 chelines toneladas y 10 por 100.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguía, núm. 33, (205)-4s D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

Libros Piadosos.

Devocionarios con letra gruesa, desde 12 reales, edicion completa de rezos y oraciones. Devocionario en prosa y verso, por la inolvidable escritora Gertrudis Gomez de Avellaneda, desde 40 rs.

Libros místicos y de oraciones, propios para esta época del año.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportacion de caldos: dama-juanias, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (611)

Vinos de Jerez

de superiores calidades a precios económicos, en cajas de doce botellas y en barriles de varios tamaños.

Especialidad en Amontillado fino, á 130 rs. la caja y en Moscatel de 1830, á 320 rs. vn. la docena de botellas.

Los pedidos á don Aurelio Antonio Arana, plaza de la Constitucion, número 16, Cádiz. (157)-4

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL
A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez
Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor MANILA

saldrá de este puerto el 22 del presente Abril, para los de Cartagena, Valencia,
Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,
(196)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Vapores Correos Transatlanticos de A. Lopez y C.^a

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		de cada mes.
Barcelona.	los días 4 y 25	
Valencia.	» » 5	
Malaga.	» » 7 y 27	
Cádiz.	» » 10 y 30	
Sanander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Se espended tambien billetes directos

PARA MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,
con trasbordo en Puerto Rico ó la Habana.

Rebajas a familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los cor-
respondientes ó de gran lujo.

Los PASAJES de 3.^a clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.^a PREFERENTE con mayores comodidades a 50 duros a Puerto-Rico
y 60 duros a la Habana.

Para mas detalles acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgan-
tes, ni gastos, por la deliciosa ha-
rina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Contra las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de
boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos,
asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del
pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los
intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cua-
les se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskow, la señora marque-
sa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.
Treinta años de un invariable éxito.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La
Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de
gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las
afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calam-
bres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides,
en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Wur-
zer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Curacion núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868.—En la aldea en donde resi-
do parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un
cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables.
No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible; en
fin, todos esperaban el fin de esa fatal agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su tér-
mino, cuando en el mes de Marzo último, tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry.
Desde entonces su esta lo ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—
DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion
durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 65.311.—«Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios (que la
Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una
fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian
próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BRUNELIE-
NE, presbítero.»

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que
he obtenido propinando su Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores
intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado com-
pletamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE
MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una
gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor
Robers de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—
Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le ha-
bian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson,
de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hi-
popresia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis
de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medici-
nas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de to-
pas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2
libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DE BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

T. Pálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.

Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sáinz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico,—

Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa, Dr. D. Juan Albaruzatado, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

**GOTAS
REGENERADORAS
DEL
D^r SAMUEL THOMPSON**

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelin*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 100 rs.
Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

CAPSULAS. UNICO CONTRA

DARTOIS REMEDIO LA TISIS.

Con creosota de Alquitran de Haya. ESPECIAL. En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que gacen con la hulla. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados, Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS. Las CAPSULAS DARTOIS se toman fácilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es importantísimo, á fin de evitar las falsificaciones que produce el éxito de este producto, exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco.

Precio, 14 rs.

Depósito general PARIS, 97, rue de Rennes. En MADRID, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

En Cádiz, farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,
vulgo mal de corazon, alferencia, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenida por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilécticas de OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. En Cádiz,
FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.
Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, Madrid.

Géneros de plata.

Centros de mesa, escribanías, dulceras, joyeros, pureras, estuches para té, chocolate y café, estuches con cubiertos, idem con cucharitas, idem con trinchantes, idem con tazas, servilleteras, pulseras, collares, fosforeras y un sin fin de otros objetos de plata.

Gran Joyería y Relojería Inglesa, plaza de San Antonio, 7.—Cádiz.

Casa para alquilar.

La de la calle de Abumada, núm. 7, casa principal, compuesta de planta baja y dos pisos, todos habitables, bien decoradas las habitaciones y ofreciendo comodidades por su mucha amplitud.—A. Lopez y C.^a, Cádiz. (159)-s (118)-s

Tónico-genitales.

Célebres píldoras de especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo pe igro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS D^r

CH. ALBERTI

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empéines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

GRANOS PURGATIVOS, vegetales, exitidos en el tratamiento, contra los vicios de la sangre y los herpes.

PARIS, rue Montorgueil, 19, y en todas las Farmacias. Envío gratis del libro-guia.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.